

**Se prorroga el cierre del llamado al día LUNES 31 de OCTUBRE, a las 14 horas, debido a que se constató error en la fecha publicada en el portal institucional.**

### **LLAMADO N° 021/2022**

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Titular** (Esc. G, Gr. 5, 30 hs.sem., Expte. N°191120-00024-22) para el **Instituto de Psicología Clínica**. (CFP, Resol. N° 3, 25/7/22).

**Apertura: 1/8/2022**  
**Cierre: 31/10/2022, 14 hs.**

**PERFIL DEL CARGO:** Profesor Titular para liderar el desarrollo académico en el campo de la clínica. La persona seleccionada se integrará al equipo docente de la unidad.

#### **SE VALORARÁ:**

- Título de psicólogo/a o licenciado/a en psicología.
- Doctorado o estudios avanzados de doctorado con especial énfasis en temáticas vinculadas a la clínica psicoanalítica.
- Producción científico-académica relativa a la temática referida.
- Experiencia docente en la integralidad de funciones universitarias vinculadas a la Psicología Clínica.
- Experiencia en coordinación de equipos docentes y formación de RRHH.

**COMISIÓN ASESORA:** se designará posteriormente al cierre del llamado (Art. 22, EPD).

**IMPORTANTE:** Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

**I)** CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

**II)** Propuesta que incluya la concepción del cargo, en la que se desarrolle en forma integral las funciones universitarias en conformidad a los lineamientos del Instituto de Psicología Clínica y acorde en lo establecido en el Cap. I Arts 1 y 2 y Cap. III Art. 13, inc. E del nuevo EPD. Se espera que la propuesta incluya un plan de actividades (integrando la enseñanza de grado y posgrado, gestión de recursos humanos, investigación y extensión) relacionadas con las líneas académicas del Instituto. Es importante mencionar que la propuesta que eventualmente lleve a la designación, deberá acordarse con la Dirección y la Comisión Directiva del Instituto como plan de trabajo para el ejercicio.

Se sugiere considerar (fs. 4 y sig.) la propuesta de Plan de Trabajo aprobada por el Consejo de Facultad, resol. N.º 36 del 15/3/21 (distribuido 122-21), que se adjunta.

### **PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN**

**Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy).

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

**Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS.** Deben SOLICITAR DÍA y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> y, en el horario agendado, presentar la documentación requerida: C.V. sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$220).

**Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 021/2022.** En <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y plan de trabajo -en formato PDF-; denominar con apellido).

**Importante:** ✘ Vencimiento de plazos: 3/10/22. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: a la hora 24.

✘ La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

**NOTA:** Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).